



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SETS.

mayor D. Pedro Cueto, D. Lluçan de Arrola, D. Benito
de Moya D. Juan Sanchez y D. Mart. Gonzalez
Reg.^o se hallan aus.^{tes} y enfermos los señores D.
Canto Leon de Salcedo, D. Gines de Moya y D. Juan
Josef Cano, animados Reg.^{os}

Art.^o del vino.

Oida en este Ayuntamiento la requesta del Sr.
Intendente relativa a la consulta que se le hizo sobre
si se habia de devolver al publico el importe de los
diez y seis mrs. en arroba de vino que se habian
estado exigiendo demas en el arbitrio de quatro mrs.
en quartillo de Sta. especie de establecimiento
en que determina que el referido exceso quede a beneficio
de la Caja de Amortizacion de Vales por las razones
que ha expuesto el Cab.^o Admin.^o de Rentas de
esta prov.^a; se que dixo la Ciudad quedaba enterada
y que se ponga Sta. requesta en un libro cap.^o

Utenilios.

Se vieron dos oficios dirigidos al Sr. Corregidor y el
Comul francey residente en Cartagena solicitando que el
prim.^o se excluya de la contribucion de utenilios a D.
Carlos Cromelley Vicecomul de Sta. nacion en Lorca y
Aguilar y por el segundo que se suspenda todo pro-
vimiento hasta que remueva el Sr. Intend.^{te} a quien
ha acudido en virtud de la requesta que le dio el Sr.
Correg.^o y en su inteligencia Acordo la Ciudad se

[Handwritten signature]

